

## PAUTAS GENERALES DEL COMEDOR Y VIANDA ESCOLAR

Estimados Padres:

Durante la primera semana de clase y a lo largo del año los docentes estarán trabajando las pautas generales de convivencia y organización para el almuerzo en el colegio, el cual podrán leer en los cuadernos y/o carpetas de los niños y en la página web de la escuela. ([www.generaciondelfuturo.com.ar](http://www.generaciondelfuturo.com.ar))

Las sanciones correspondientes a la falta de cumplimiento de las pautas establecidas son:

- 1- Llamada de atención verbal.
- 2- Cambio temporal de lugar o mesa.
- 3- Comunicación por escrito a los padres.

Si luego de tres (3) notas escritas a los padres, no modifica su conducta con respecto a la aceptación de las pautas establecidas para el almuerzo en el colegio, o la falta es considerada grave por poner en riesgo la integridad de un alumno o personal de la institución, se notificará a los padres la suspensión temporal del servicio de comedor o vianda, por lo cual, el alumno deberá ser retirado para almorzar en su casa y reintegrarse al establecimiento 13.00hs para las clases de la tarde.

Es importante que los padres:

- Conozcan el reglamento del comedor escolar.
- Lean con sus hijos el menú escolar que se envía mensualmente para saber si hay alguna comida que su hijo no come y así, poder mandarle una vianda.
- Informen si alguna comida o condimento provoca alguna reacción alérgica a su hijo/a, presentando un certificado médico.
- Comuniquen por medio del cuaderno de comunicaciones si por problemas gastrointestinales transitorios, bajo prescripción médica, deberá modificarse el menú fijo por uno acorde a una dieta blanda.
- Envíen las viandas con nombre y la comida cortada (para alumnos de N.I. a 3° grado). Separado lo que se calienta de lo que no se calienta y con los condimentos necesarios de acuerdo a lo enviado.
- Verifiquen que los recipientes sean aptos para calentar en microondas.
- Por favor conversen con sus hijos/as hábitos y buenos modales en la mesa.
- A través del cuaderno de comunicaciones avísennos cuando un alumno que no es frecuente en el servicio de comedor o vianda hará uso del mismo en el día.
- **Envíen por escrito el alta o la baja del Servicio de Comedor o Vianda, con una semana de antelación.**

Si algún alumno, por diversos motivos, no quiso comer, el personal a cargo avisará por escrito a sus padres. Cualquier inquietud que se les presente no duden en comunicarse a través del cuaderno de comunicaciones.

Saludos cordiales

Administración.

Notificado: .....

---

...../...../20...

La familia del alumno/a ..... De N.I. / ..... grado se notifica de las Pautas Generales de Comedor.